

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 6.888/2014

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2014.06 -Gex 2304631

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 30 de septiembre de 2014, se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 4 de diciembre de 2014, a las 11:30 horas, en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 83488

Lote 1º: Biseladora Bavelloni, modelo TB-65, referencia 2534108

Valor de tasación: 2.000 €

Tipo para subasta: 2.000 €. Primera Puja: 2.100 €. Tramos: 100€

Lote 2º: Torno Damglass, modelo TTN, referencia T-1130-Z

Valor de tasación: 1.500 €

Tipo para subasta: 1.500 €. Primera Puja: 1.600 €. Tramos: 100€

Lote 3º: Compresor Galagar de 5 CV

Valor de tasación: 1.000 €

Tipo para subasta: 1.000 €. Primera Puja: 1.100 €. Tramos: 100€

2º) Expediente ejecutivo GEX 1696130

Lote único: Urbana, pleno dominio con carácter privativo del solar sito en calle Cruz de Arbón, 6, de Montilla; superficie: 247,95 m²; finca registral 22726, con referencia catastral 5915304UG5651N0001PQ.

Valor de tasación: 49.054,98 €

Cargas subsistentes:

Tipo: Embargo

Acreedor: Banco Bilbao Vizcaya A.

Fecha información: 14/5/2014

Cuantía: 24.397,35

Tipo para subasta: 24.657,63. Primera Puja: 25.000 €. Tramos: 500 €

3º) Expedientes ejecutivos GEX 41258 y GEX 223631

Lote único: Rústica, pleno dominio con carácter ganancial de la parcela de regadío número 72 (I-15) del Complejo El Donadío de Santaella; superficie 12,5075 hectáreas; finca registral 10467, con referencia catastral 14060A036000480000TH.

Valor de tasación: 301.574 €

Cargas subsistentes:

Tipo: Embargo

Acreedor: PL Salvador, S.A.R.L.

Fecha información: 28/4/2014

Cuantía: 31.677,55

Tipo para subasta: 269.896,45. Primera Puja: 270.000 €. Tramos: 500 €

4º) Expediente ejecutivo GEX 798805

Lote único: Vehículo: Furgoneta matrícula 9361 FTM, marca Renault, modelo Kangoo 1.5 gasoil, 2 plazas, 550 kg.

Valor de tasación: 4.056,20 €

Tipo para subasta: 4.056, 20 €. Primera Puja: 4.100 €. Tramos:

100 €

5º) Expediente ejecutivo GEX 1896418

Lote único: Vehículo: Tractocamión, matrícula 8131GTF, marca Mercedes Benz, modelo Actros 2041E4, 12.0 gasoil, 2 plazas, 18.000 Kg.

Valor de tasación: 50.000 €

Cargas subsistentes:

Tipo: Embargo

Acreedor: Mercedes Benz Financial Services España E.F.C., S.A.

Fecha información: 10/2/2014

Cuantía: 32.464,16

Tipo para subasta: 17.535,84 €. Primera Puja: 18.000 €. Tramos: 500 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 517663

Lote 1º: Urbana, pleno dominio de la vivienda duplex de 108,51 m² sita en el patio central del número 12 de calle La Barca de Almodóvar del Río; finca registral 9599, con referencia catastral 2366424UG2826N0019XJ.

Valor de tasación: 67.663,60 €

Tipo para subasta: 67.663,60 €. Primera Puja: 68.000 €. Tramos: 500 €

Lote 2º: Urbana: pleno dominio de la vivienda duplex 104,98 m² con acceso por calle La Barca, colindante al número 12, de Almodóvar del Río; finca registral 9597, con referencia catastral 2366424UG2826N0017BJ.

Valor de tasación: 69.136,25 €

Tipo para subasta: 69.136,25 €. Primera Puja: 69.500 €. Tramos: 500 €

7º) Expedientes ejecutivos GEX 5333, GEX 194839 y GEX 175859

Lote único: Urbana, 100% del usufructo y 66,66% de la nuda propiedad con carácter privativo de la Casa sita en calle Moreno Torroba, 27, de Palma del Río; superficie construida 120 m²; finca registral 10576, con referencia catastral 9356805TG9795N0001IP.

Valor de tasación: 46.145,53 €

Tipo para subasta: 46.145,53 €. Primera Puja: 46.500 €. Tramos: 500 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 494821

Lote único: Urbana, pleno dominio con carácter ganancial de la Parcela de 693,90 m² con Nave de 310 m² construidos, número 28 de la calle Isaac Peral de Fernán Núñez; finca registral 9143, con referencia catastral 9100107UG4790S0001HQ.

Valor de tasación: 180.595,38 €

Cargas subsistentes:

Tipo: Hipoteca

Acreedor: BMN Caja Granada

Fecha información: 19/11/2013

Cuantía: 89.841,75

Tipo para subasta: 90.753,63 €. Primera Puja: 91.000 €. Tramos: 500 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina cen-

tral del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 24 al 28/11/2014 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283. Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba, a 30 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria (CPS), Luis Jesús Chamorro Barranco.